La UE reforzará las reglas de identificación de caballos para combatir fraudes

Noticias
La revisión garantizará un sistema más fiable y seguro para el registro e identificación de los caballos en la UE

La Unión Europea (UE) ha aprobado **nuevas normas para reforzar el sistema de identificación de los caballos, con el objetivo de evitar los casos de fraude**, como el ocurrido en 2013 con la carne de caballo etiquetada como de vacuno.

Los países respaldaron el jueves en una reunión del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal, formado por expertos de los 28, una propuesta de la Comisión Europea para revisar las reglas de identificación de los caballos, informó el Ejecutivo comunitario. La revisión "garantizará un sistema más fiable y seguro para el registro e identificación de los caballos en la UE".

La CE precisó que uno de los principales objetivos de los cambios es evitar el "sacrificio inadvertido o fraudulento de caballos para consumo humano", que debe quedar excluido de la cadena de alimentación.

Las nuevas normas exigirán que a los potros se les asigne, antes de su primer año de vida, un pasaporte único, dotado de un número de identificación. El pasaporte, que contendrá además las informaciones médicas del animal, le acompañará a lo largo de toda su vida. Además se han puesto en marcha medidas técnicas de seguridad para reducir el riesgo de falsificación de los pasaportes.

La existencia en el futuro de una base de datos centralizada obligatoria en todos los Estados miembros ayudará a las autoridades competentes a controlar mejor la entrega de los pasaportes por los distintos organismos autorizados.

El nuevo reglamento se aplicará a partir del 1 de enero de 2016, aunque las normas prevén la posibilidad de retrasar la entrada en vigor hasta el 1 de julio de ese mismo año para los países que todavía no dispongan de una base de datos centralizada.

El comisario europeo de Sanidad y Consumo, Tonio Borg, dijo que lo decidido es otra lección de lo aprendido el pasado año con el fraude de carne de caballo."Estas normas respaldadas por los Estados miembros reforzarán el sistema de pasaporte para los caballos. Creo que una cooperación más estrecha aumentará las salvaguardas que evitan que la carne de caballo que no es de calidad termine en nuestros platos", indicó.

En 2013 estalló en Europa el escándalo generado por la aparición de carne de caballo en multitud de productos procesados, como lasañas congeladas, con etiquetas de carne de vacuno.

Redacción